

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

DATOS GENERALES:	
Nombre de la institución	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
Pública:	X
Privada:	
Periodo del cual rinde cuentas:	

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)	
Universidad	X
Escuela Politécnica	
Instituto Superior Técnico	
Instituto Superior Tecnológico	
Instituto Superior Pedagógico	
Conservatorio Superior de música y artes	
Otro	
Si escoge la opción "otro" explique cual:	

DOMICILIO:	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Rumihahui
Parroquia:	Santa Clara
Dirección:	Av. General Rumihahui 5/N y Ambato
Correo electrónico:	comunicacion@espe.edu.ec
Página web:	www.espe.edu.ec
Teléfonos:	023989400
N.- RUC:	1768007390001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:	
Nombre del representante legal de la institución:	Tcm. Humberto Anibal Parra Cárdenas, Ph. D.
Cargo del representante legal de la institución:	Rector
Fecha de designación:	11-ago-19
Correo Electrónico:	haparra@espe.edu.ec
Teléfonos:	023980400 Ext. 1001

ORDEN DE RECTORADO
ESPE-HCU-OR-2019-087

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Tcm. Víctor Emilio Villavicencio Álvarez, Ph.D.
Cargo:	Vicerrector Académico General
Fecha de designación:	27-sep-19
Correo electrónico:	vvillavicencio@espe.edu.ec
Teléfonos:	023989478

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Marcelo Sebastián Fernández Pinto
Cargo:	Docente TC - Personal de Apoyo UPDI
Fecha de designación:	20/02/2020
Correo electrónico:	mfernandez@espe.edu.ec
Teléfonos:	023989400 Ext.1020

MODALIDAD DE ESTUDIOS:	
TIPO	Marque con una X
Presencial	X
Semipresencial	
Dual	X
En línea	X
A distancia	X

DATOS GENERALES DE LAS EXTENSIONES								
En caso de contar con extensiones llenar los siguientes campos	Extensión 1	Extensión 2	Extensión 3	Extensión 4	Extensión 5	Extensión 6	Extensión 7	Extensión 8
Nombre de la Extensión	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Santo Domingo						
Provincia:	Cotopaxi	Santo Domingo de los Tsáchilas						
Cantón:	Latacunga	Santo Domingo						
Parroquia:	La Matriz	Luz de América						
Dirección:	Javier Espinosa N3-47 y Av. Amazonas	Vía Quevedo número: km 35 Intersección: margen izquierdo						
Correo electrónico:	marketin@espe.edu.ec	santodomingo@espe.edu.ec						
Página web:	https://espe.edu.ec/	https://santodomingo.espe.edu.ec/						
N.- RUC:	0550011230001	1768129660001						
Nombre del representante legal	Tcm. de E.M. Fausto de la Cadena	TCRN. Jorge Fierro Villacís						
Cargo del representante legal:	Director de Sede	Director de Sede						
Fecha de designación:	24-abr-19	20-abr-18						
Correo electrónico:	fmdeacadena1@espe.edu.ec	jfierro@espe.edu.ec						
Teléfonos:	032810206	023830110						

CANTIDAD DE ENTIDADES QUE INTEGRA:						
NIVEL	No. DE UNIDADES	COBERTURA GEOGRÁFICA	No. DE ESTUDIANTES	GÉNERO	NACIONALIADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
MATRIZ	35	Centro norte del Ecuador	27109	Hombres 14980 Mujeres 12129	AFROECUATORIANO/A 1618 BLANCO/A 182 INDIGENA 221 MESTIZO/A 24192 MONTUBIO/A 29 MULATO/A 32 NEGRO/A 2 NO REGISTRA 815 OTRO 18	
Extensión 1	25	Sierra centro	4510	Hombres 3147 Mujeres 1363	AFROECUATORIANO/A 618 BLANCO/A 33 INDIGENA 61 MESTIZO/A 3779 MONTUBIO/A 7 MULATO/A 9 OTRO 3	
Extensión 2	10	Santo Domingo de los Tsáchilas y áreas de influencia	764	Hombres 438 Mujeres 326	AFROECUATORIANO/A 84 BLANCO 7 INDIGENA 1 MESTIZO/A 669 MONTUBIO/A 3	

PLANIFICACION PARTICIPATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA		
PLANIFICACION PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Se han implementado mecanismos de participacion ciudadana para la formulacion de planes y politicas	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/03/Planificacion-participacion-ciudadana.pdf
Se coordina con las instancias de participacion existentes en el territorio	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Cordinacion-ESPE-CPCCS-SEDES.pdf

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Diálogos periódicos de deliberación	NO	
Consejo Consultivo	NO	
Comités Regionales Consultivos de la Educación Superior	NO	
Audiencia pública	SI	evento el 23 de septiembre de 2020 a las 09:00
Otros	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE / CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Se registrará posterior al evento de audiencia pública del 23 de septiembre de 2020			

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANIA HACIA LA INSTITUCION	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO		A la fecha no se ha generado ningún mecanismo de control social desde la ciudadanía.
Observatorios	NO		
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Otros mecanismos de control social	NO		

RENDICION DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCION DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	SI	Documento de designación	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/EquipoRC_ORDEN-RECTORADO-2020-045.pdf
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	INSTRUCTIVO PARA LA RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD Y POSTERIORMENTE SE INSISTE EN LA DIFUSION	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/instructivoRC2019-legalizado.pdf
Evaluación de la Gestión Institucional	SI	SE SOLICITA A LAS UNIDADES / DIRECCIONES / DEPARTAMENTOS, INFORMES DE GESTIÓN DEL AÑO ANTERIOR	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Evaluación-de-la-Gestión-institucional-1.zip	Se presenta el memorando N°ESPE-UPDI-2020-0981-M mediante el cual se pide la información de la gestión institucional 2019. Adicionalmente se presenta la evaluación de la gestión institucional por parte de la UPDI

FASE 1	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS	SI	SOBRE LA BASE DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN SE PROCEDE A LLENAR EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		matrices publicadas en redes sociales ESPE
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	CON EL EQUIPO CONFORMADO SE PROCEDE A LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	EL EQUIPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA UPDI CONSIDERÓ LA INFORMACIÓN Y ELABORÓ EL INFORME (MATRIZ CPCCS). EL SEÑOR RECTOR DISPONE SE REALICE LA AUDIENCIA PÚBLICA.		
FASE 2	Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN INTERNA DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS		
	Planificación de los eventos participativos	SI	COORDINACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE MANERA VIRTUAL. EN EL INSTRUCTIVO ADJUNTO SE ENCUENTRA TODA LA PLANIFICACIÓN (VER ANEXOS)	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/ESPE_UPDI-2020-0903-M.pdf	Se presenta como evidencia un memorando de las últimas coordinaciones realizadas previo al evento de audiencia pública
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	SE REALIZÓ EL EVENTO OFICIAL VÍA FACEBOOK LIVE DESDE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO		
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	23-sep-20		
	¿Dónde y cómo se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía?	SI	RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE FACEBOOK LIVE		
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	PÚBLICA SE RECEPTARON TODOS LOS APORTES CIUDADANOS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN		
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	INGRESO DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS		

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS:			

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Plan de Capacitación Docente - Incluir en el Plan de Capacitación Docente, cursos tendientes a desarrollar en los docentes competencias que exige y establece el nuevo Modelo Educativo de la Universidad.	45,6% 61 cursos ejecutados Se ejecutó el Plan de Capacitación Docente, en los meses de octubre y noviembre con ESPE. Innovativa	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Vic.-Docencia.zip
Evaluación Docente - Analizar la mantención o implementación de una base de datos de la evaluación docente en el sistema banner, que permita evidenciar el progreso y mejora del desempeño docente y tomar decisiones para asignación de carga horaria y asignaturas.	80% - Se ha actualizado el proceso de evaluación integral del desempeño docente, implementándose controles previos de calidad y agilidad en los reportes, adicionalmente se incluyó en el inventario de procesos de la Universidad. - Se incluyó el reporte de evaluación docente por componentes, que es la base para el Plan de Capacitación Docente. - Se dispone de una base de datos histórica con la cual se podrá evidenciar la evolución del desempeño docente. - Falta incorporar este proceso a las Unidades Académicas Especiales UAE. - Se ha realizado un análisis correlacional entre componentes como la hetero evaluación y auto evaluación, para determinar brechas entre el análisis crítico y ético del docente frente a la percepción del estudiante. - Se dictaron cursos de capacitación docente generales, de asistencia obligatoria para los que mantienen niveles bajos de desempeño. - Se encuentra pendiente la	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Vic.-Docencia.zip
Evaluación Docente - Establecer acciones evidenciables para los docentes mal evaluados y analizar la posibilidad de incorporar dos hetero - evaluaciones al semestre.	0% - Se solicitó la contratación de Psicólogos Educativos para: La Matriz Sede Santo Domingo IASA 1 ESPE Latacunga. - La solicitud fue presentada el año 2019, para incluir en el próximo periodo fiscal, y hasta la fecha no se cubre esta necesidad, a excepción de Santo Domingo, que se encuentra en proceso.	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Vic.-Docencia.zip
Servicio de Bienestar Estudiantil - Incorporar nuevos profesionales a la Unidad de Bienestar Estudiantil UBE a fin de atender de mejor manera los requerimientos psicopedagógicos de los estudiantes de la Universidad, debido al incremento de estudiantes, promoviendo una mejor atención a los estudiantes en todos los aspectos.	100% - El reemplazo de los Docentes que se están jubilando, se cumple de forma inmediata ocupando la vacante respectiva. - La carga horaria de los docentes, que se emite cada periodo académico, se fundamenta en la normativa vigente del Reglamento de Carrera y Escalafón Docente. - Los docentes que no han alcanzado el título de maestría, se procede de acuerdo a la vigésima cuarta disposición transitoria del Reglamento de Carrera y Escalafón Docente.	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Vic.-Docencia.zip
Administración Docente - Coordinar con la Unidad de Talento Humano, el establecimiento de políticas claras referentes a: Reemplazo de los Docentes que se están jubilando, acciones para docentes que no cumplen el requisito de Maestría y socialización de una norma clara sobre las acciones administrativas que puede realizar un docente conforme a la normativa vigente.	100% - El reemplazo de los Docentes que se están jubilando, se cumple de forma inmediata ocupando la vacante respectiva. - La carga horaria de los docentes, que se emite cada periodo académico, se fundamenta en la normativa vigente del Reglamento de Carrera y Escalafón Docente. - Los docentes que no han alcanzado el título de maestría, se procede de acuerdo a la vigésima cuarta disposición transitoria del Reglamento de Carrera y Escalafón Docente.	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Vic.-Docencia.zip

<p>Asociación de Estudiantes. Coordinar con el Vicerrectorado Administrativo la asignación de espacios para las asociaciones de estudiantes que han sido reconocidas por el SENACYT</p>	<p>100% Se otorgó un espacio para el funcionamiento de las Asociaciones de Estudiantes</p>	<p>http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Vic-Docencia.zip</p>
<p>Proponer un plan para mejorar la calidad de las publicaciones.</p>	<p>Existe un reglamento que emite normativas para asegurar la calidad de la investigación (Art. 18 del Reglamento para la movilidad del Profesor e Investigador de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE ANEXO 1. Reglamento para la movilidad del Profesor e Investigador de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE aprobado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2015-106. Resoluciones de aprobaciones del Comité Técnico Operativo de Movilidad sobre artículos con factor de impacto emitidas durante el año 2019 y formalizadas con las respectivas Ordenes de Rectorado. En el año 2019, la</p>	<p>http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Evidencias-Inv.zip</p>
<p>Modificar la reglamentación interna para facilitar la movilidad de profesores invitados.</p>	<p>95 %. Revisión para la modificación del Reglamento para la movilidad del Profesor e Investigador de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. ANEXO 2. Borrador del proyecto de cambios para la actualización del Reglamento para la movilidad del profesor e Investigador de la Universidad versión Junio 2019.</p>	<p>http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/ANEXO2_resultados_2019.zip</p>
<p>Estructurar un grupo editorial de la Universidad, para apoyo en revistas y libros.</p>	<p>contratación de un Corrector de Estilo para libros y revistas científicas de la Universidad que da apoyo al personal académico. Se elaboró el instructivo para revistas científicas y se nombró al nuevo comité editorial. ANEXO 3. Orden de rectorado nombrando al comité, instructivo para revistas, contrato de corrector de estilo. - El 26 de septiembre de 2019, mediante Orden de Rectorado No. 2019-214-ESPE-1, se designa la Comisión Editorial. - El 26 de noviembre de 2019, mediante Memorando Nro. ESPE-VII-2019-2591-M, se designa la Comisión Técnica de Revistas. - El 11 de noviembre de 2019, mediante</p>	<p>http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/ANEXO-3.zip</p>
<p>Apoyar las actividades de investigación en las carreras pregrado y programas de posgrado</p>	<p>En la convocatoria de proyectos 2019, se aprobaron 9 proyectos de investigación, se aprobaron la ejecución de 12 proyectos con financiamiento indirecto y se registraron 15 proyectos externos que incluyen la participación activa de estudiantes de pregrado y/o posgrado ANEXO 4. Resolución CA-RES-2018-218 de aprobación de la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2019 del 17 de diciembre de 2018, Orden de Rectorado 2019-146-ESPE-a-1 expedida el 11 de julio de 2019 y Resolución ESPE-CA-RES-2019-052 del 25 de junio de 2019, con la aprobación de los proyectos de</p>	<p>http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Evidencias-Inv.zip</p>
<p>Estructurar la reglamentación del Sistema de Investigación, Vinculación e Innovación de la Universidad de las Fuerzas Armadas.</p>	<p>80 % Se ha levantado procesos con la Unidad de Planificación y Desarrollo, con la finalidad de facilitar la ejecución de los mismos, así mismo se está automatizando los procesos de registro, ejecución, control y seguimiento. ANEXO 5. Procesos analizados, legalizados e implantados sobre: movilización académico con fines de investigación, gestión publicación en revistas, formulación y ejecución de proyectos de investigación y gestión de grupos de investigación.</p>	<p>http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Evidencias-Inv.zip</p>

<p>Analizar un modelo diferenciado para compras y/o servicios de investigación.</p>	<p>Instructivo interno para regular el procedimiento de régimen especial para la contratación de servicios y adquisición de bienes derivados de los procesos de investigación responsable, de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en proceso de inclusión en el Reglamento General de la Universidad.</p> <p>ANEXO 6. Memorando Nro. ESPE-VI-2019-2293-M, solicita emitir observaciones a "Instructivo Interno para regular el procedimiento de régimen especial para las adquisiciones derivadas de los procesos de investigación responsable".</p>	<p>http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/ANEXO-6-Instructivo-Interno-Regimen-Especial.zip</p>
<p>Revisión del proceso de evaluación de proyectos sociales</p>	<p>En la convocatoria a proyectos sociales 2020, constan los items de evaluación de los proyectos</p> <p>Instructivo de Proyectos de Vinculación con la Sociedad del año 2014</p> <p>Propuesta de Instructivo para la gestión de programas y proyectos sociales de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE</p> <p>Convocatoria a Proyectos Sociales 2020</p> <p>Instructivo de Proyectos de Vinculación 2014</p>	
<p>Capacitación en proyectos sociales a los docentes de la Universidad</p>	<p>100%</p> <p>En el Plan Anual de Capacitación Docente 2019, se incluyó el curso de capacitación titulado "Metodología de Marco Lógico y Medición de Impacto de Proyectos Sociales, ejecutado del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2019</p>	<p>Certificados y proceso de ejecución reposa en el archivo de la Unidad de Vinculación con la Sociedad</p>
<p>Gestionar presupuesto para proyectos de innovación social</p>	<p>A través del proceso de proyectos sociales se ha gestionado presupuesto, y se ha financiado con USD \$ 247.062,44</p> <p>A través del proceso de emprendimiento e innovación, se ha gestionado los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reto de innovación abierta "Lodos" - Semana de Emprendimiento e Innovación ESPE 2019 - Concurso ESPE Innóvate 2019 - Fortalece tu músculo emprendedor - Concurso INNOVATE UIO 2019 del HUB UIO - Taller de ideación "Ideatón Corona" 	<p>Informe de gestión presupuestaria de la Unidad de Vinculación con la Sociedad 2019</p> <p>Informe de gestión del proceso de Emprendimiento e Innovación</p>
<p>Solicitar revisión de reglamentación y proceso de firma de convenios</p>	<p>100%</p> <p>Se han actualizado los procesos de la Unidad de Vinculación con la Sociedad durante los años 2018 y 2019.</p> <p>Especialmente el subproceso de prácticas pre profesionales donde se puede optar por gestionar con convenios o cartas de compromiso.</p> <p>Además, el 7 de mayo de 2019 se aprobó el instructivo para la realización, seguimiento y evaluación de las prácticas preprofesionales de la Universidad.</p>	<p>Los procesos constan en el sistema de gestión de la calidad: https://file-utic.espe.edu.ec/owncloud/index.php/s/RGc2GwKkQ4PMz1/authorize</p> <p>https://ugvc.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/09/Instructivo-Practicas-Preprofesionales.pdf</p>
<p>Capacitar a los docentes en el uso del sistema informático de prácticas preprofesionales</p>	<p>II Capacitación a los coordinadores de prácticas preprofesionales de cada carrera respecto a las modificaciones del sistema informático. Se realizaron tres capacitaciones en la sede Matriz de la Universidad (Febrero, Junio y Septiembre), dos en las sedes Latacunga y Santo Domingo (Febrero y Septiembre) y una en las unidades académicas especiales: ESMIL, ESSUNA, ESMA (Septiembre)</p> <p>Las modificaciones al sistema consistieron en implementar las opciones de: Borrado de Práctica, Módulo de Ayudantías, Módulo de servicio a la comunidad.</p>	<p>Informe de Gestión de la Unidad de Vinculación con la Sociedad</p> <p>Acta de reunión 51-UVS-2019, 101-UVS-2019 y 102-UVS-2019</p>
<p>1. Servicios Universitarios (Sirven de apoyo a la docencia, investigación y gestión de la Universidad como: biblioteca, alojamiento, editorial, transporte, audiovisuales, alimentación, administración de espacios físicos).</p>		

<p>a. El Vicerrectorado Administrativo y sus unidades gestionarán un espacio físico para la Asociación de Estudiantes de la Universidad, previo la presentación del requerimiento de los representantes de dicho organismo.</p>	<p>ALTO CUMPLIMIENTO</p> <p>Una vez que los estudiantes presenten los requerimientos, el Vicerrectorado analizará el pedido y de acuerdo a lo que estable la normativa legal vigente, se atenderá.</p> <p>Que la Asociación de Estudiantes de la Universidad cuenten con una oficina para gestionar sus trámites.</p> <p>Se asignó el espacio físico para el funcionamiento de las Asociaciones de la Universidad, en la parte lateral del Coliseo Miguel Iturralde, y se comunicó mediante oficio No. ESPE-REC-2020-0418-O a los interesados.</p>	
<p>Sistema Integrado de Salud:</p> <p>a. Las unidades responsables difundirán a la comunidad universitaria los horarios de atención médica, así como los protocolos de atención médica, de emergencias, accidentes y otros.</p> <p>Seguridad Física:</p>	<p>Elaborar el documento de socialización a la comunidad universitaria con los horarios de atención médica, protocolos de atención, emergencias, entre otras actividades que cumple el SIS.</p> <p>Que la comunidad Universitaria esté informada de manera permanente sobre los horarios de atención del servicio que brinda el SIS</p> <p>Se ha elaborado el protocolo de emergencias para difundir a toda la comunidad universitaria.</p> <p>Plan de inducción a los estudiantes a los estudiantes nuevos en coordinación con la UBE.</p> <p>Se ha enviado a la Unidad de Comunicación Social para que se</p>	
<p>a. Mayor control del ingreso de los servidores públicos, docentes, estudiantes, trabajadores, personal militar, visitantes y vendedores, fin evitar que exista inseguridad en el campus universitario y hacia los miembros de la institución.</p>	<p>Implementar un sistema de mayor control del ingreso de los servidores públicos, docentes, estudiantes, trabajadores, personal militar, visitantes y vendedores.</p> <p>Que la comunidad Universitaria goce de mayor tranquilidad y seguridad dentro del campus universitario.</p> <p>Instalación de una cámara en la garita para el sistema de control del ingreso a la institución de todo el personal.</p> <p>Documento enviado al G1, pidiendo mayor número de personal para ayudar en la seguridad.</p> <p>En funcionamiento el servicio de seguridad privada.</p> <p>Activación del torno para</p>	
<p>a. Realizar una campaña de difusión para que todo el personal de la Universidad porte el carnet institucional.</p> <p>Unidad Financiera</p>	<p>Plan de difusión para portar el carnet institucional obligatorio.</p> <p>Evitar el ingreso de personal que no es parte de la Universidad, sin previa autorización.</p>	
<p>Informe completo del estudio socioeconómico de los estudiantes para el establecimiento de aranceles.</p>	<p>Elaborar el informe en función del cual se establecieron los aranceles para los estudiantes.</p> <p>Que los estudiantes tengan la información clara de la metodología empleada para implementar los nuevos aranceles.</p> <p>Se ha entregado los carnés individuales a cada funcionario de la Universidad, se ha realizado la difusión sobre el uso correcto del mismo y se ha supervisado que porten.</p> <p>Documento del VAD disponiendo a Seguridad Física para que se difunda la información.</p> <p>Se ha dado cumplimiento con este compromiso, exigiendo</p>	
<p>Explicar cual es el problema en los procesos de matrículas (fechas de pagos, montos)</p> <p>Unidad de Servicios Universitarios</p>	<p>MEDIANO CUMPLIMIENTO:</p> <p>Evitar el malestar de los estudiantes al informar las causas que motivaron el cambio de fechas.</p> <p>Elaborar un informe indicando las razones que han provocado los inconvenientes por los que se modificaron las fechas de cobro por parte de la Universidad de los aranceles por matrículas.</p> <p>Dar contestación a la comunidad universitaria, en base al informe que presentó la Unidad Financiera.</p>	

<p>Mejorar de los servicios universitarios: (paperera, imprenta, copiadora) que permita al estudiante un acceso óptimo y completo o prever la apertura para proyectos estudiantiles.</p>	<p>Presentar el plan de mejora y de acciones a implementar para que el estudiante tenga un acceso sin inconvenientes a los servicios universitarios que ofrece la Universidad para los mismos.</p> <p>Que la comunidad universitaria tenga acceso a los servicios universitarios de manera permanente.</p> <p>Se aplicó el sistema de firmas electrónicas por parte de los señores Directivos y Directores con el fin de disminuir tiempos y los trámites innecesarios.</p> <p>A través de la empresa Digital Servis se ha implementado un servicio de impresión</p>	
--	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:		
OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
Procesos electorales internos	<p>La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE cumple con la ejecución de los procesos electorales conforme exige la ley.</p>	<p>Con ORDEN DE RECTORADO ESPE- HCU-OR-2019-103 se dio inicio al proceso electoral para elegir Representantes al Honorable Consejo Universitario, período 2020-2022"</p>
Servicios para la comunidad en prácticas pre-profesionales	<p>El servicio a la comunidad se cumple a través de proyectos sociales, los mismo que en el año 2020 se ejecutaron 70 proyectos.</p>	<p>2639 ESTUDIANTES han realizado servicio comunitario</p> <p>- Por las actividades de servicio a la comunidad la Universidad recibió la condecoración al mérito de ciudadano ilustre, entregado al Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología y Directora de la Unidad de Gestión de Vinculación con la Sociedad de la ESPE, por el desarrollo de proyectos de vinculación que ha permitido el desarrollo de comunidad, otorgado por el Gobernador de la Provincia de Santa Elena, en abril de 2019.</p>
Procesos de autoevaluación	<p>La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en el 2019 se sometió al proceso de evaluación con fines de acreditación CACES 2019, en el cual demostró su sistema de gestión de calidad, a través de los planes de mejora generados como producto de su proceso de autoevaluación en unidades, carreras y departamentos, a nivel de matriz y sedes. La matriz y sus sedes, Latacunga y Santo Domingo de los Tsáchilas, se sometieron al cronograma dispuesto por el CACES, dentro del marco de la evaluación con fines de acreditación:</p>	<p>La universidad cumplió con los plazos y la entrega de información al 100%, conforme estableció el cronograma de evaluación con fines de acreditación CACES 2019. La comunidad participó de manera activa en la visita in situ y se sometió a la evaluación de los pares externos del CACES</p>
Programas vinculados con la sociedad	<p>Todo proyecto social está atado a un programa. Por tal razón, en el año 2019 se ejecutaron 10 programas sociales.</p>	<p>En el año 2019 se ejecutaron 70 proyectos, contribuyendo con el desarrollo de comunidades urbano marginales, rurales y grupos de atención prioritaria</p> <p>- De los 70 proyectos ejecutados, 20 proyectos sociales fueron aprobados en el año 2019.</p> <p>- Con la participación de 180 docentes y 2639 estudiantes.</p> <p>- Los proyectos sociales hasta el momento han beneficiado directamente a 42899 personas y 1017690 indirectos.</p>
Concursos Públicos de méritos y oposición para profesores	<p>ÁREA DOCENTE: Concursos públicos docentes: Durante al año 2019 no se ejecutaron concursos públicos de merecimientos y oposición, en consideración de los procesos de rediseño curricular de las diversas carreras y revisión del mismo, que implica nuevos perfiles docentes para innovar y estar a la vanguardia de la ciencia y tecnología.</p>	<p>No se ejecutaron concursos públicos de merecimientos y oposición, en consideración de los procesos de rediseño curricular de las diversas carreras y revisión del mismo, que implica nuevos perfiles docentes para innovar y estar a la vanguardia de la ciencia y tecnología.</p> <p>Memorando No. ESPE-UTMH-2020-3506-M Sangolquí, 01 de septiembre de 2020</p>

Paty y Gisse

Régimen disciplinario	<p>ÁREA DOCENTE: Anexo</p> <p>Régimen disciplinario: En el área docente se registra que durante el año 2019 se emitieron Resoluciones por Régimen Disciplinario, conforme a lo prescrito en el Artículo 207, 207.1 y 207.2 de la Ley Orgánica de Educación Superior y su Ley Reformatoria, para tres servidores que estuvieron inmersos en procesos disciplinarios.</p> <p>ÁREA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CÓDIGO DE TRABAJO: Anexo Se realizó 15 procesos de sanciones disciplinarias a servidores públicos y trabajadores, sobre la base de la Ley Orgánica del Servicio Público, Reglamento General a la Ley y el Reglamento Interno de Personal de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.</p>	<p>Los procesos disciplinarios solucionan problemas o discrepancias graves o leves que complican la convivencia de la comunidad universitaria.</p> <p>Memorando Nro. ESPE-UJTHM-2020-3506-N Sargolui, 01 de septiembre de 2020</p>
Obligaciones tributarias	<p>Preparación y envío anual del Anexo de Relación de Dependencia</p> <p>Declaración del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones</p> <p>Actualización del RUC</p> <p>Preparación y envío mensual del Anexo Transaccional</p> <p>Declaración Mensual</p> <p>Ingreso de 13 solicitudes de devolución de IVA Sector Público por USD 1'414.536,09 (Un millón cuatrocientos catorce mil quinientos treinta y seis dólares americanos).</p>	<p>Generación de 2523 formularios 107 (Comprobante de retenciones en la fuente del impuesto a la renta por ingresos del trabajo en relación de dependencia) con un valor retenido a los empleados y trabajadores de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE que suma un total de USD 538.891,70 (Quinientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y uno con 70/100 dólares americanos).</p> <p>Carpeta con Archivos de Respaldo Talón Resumen del RDEP</p> <p>http://transparencia.espe.edu.ec</p>
Obligaciones laborales	<p>Con lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones laborales, la Unidad de Talento Humano, remite mes a mes a la Unidad Financiera, las nóminas para pago de la remuneración mensual, pago de la mensualización décimos, pago de fondos de reserva, pago de nómina de subsidios, pago de nómina de encargos, pago de nómina de jubilaciones tanto complementaria como patronal, pago de liquidación de haberes.</p> <p>Cabe señalar que lo correspondiente a jubilaciones al IESS.</p>	<p>La Unidad de Talento Humano cumple mes a mes con el reporte de las nóminas para el pago de las remuneraciones. En el año 2019 se cancelaron las remuneraciones de manera oportuna.</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	4 Radios: Quito, Vigía, Universal, Ecos de Rumiñahui	sin costo				https://www.rvoox.com/voz-ruminahui-entrevista-a-walter-fuentes-audios-mp3_rf_3544009_1.html https://www.eluniverso.com/guayaquil/2019/04/04/nota/7267385/vanusa-dispositivo-que-ayuda-ninos-defic-visual
Prensa:	8 periódicos: Comercio, Universo, La Hora, Telégrafo, El Heraldito, Últimas Noticias, Extra, El Diario Santo Domingo y 1 Revista: Vistazo	sin costo y pautaje pagado	Editorial Minotauro (espacios pautaje pagado \$5.040) \$24 de pág. Roba página ENSA 16 pág f/c 20.2 hor x 26.6 vert, impresión de 28.500 ejemplares /revista Vistazo 57.105,88)		14101,88	https://issuu.com/issuu.com/ra/docs/diario_la_hora_09_de_diciembre_2019 https://issuu.com/issuu.com/ra/docs/diario_la_hora_07_de_octubre_2019 https://issuu.com/issuu.com/ra/docs/diario_la_hora_09_26_de_septiembre_2019 https://issuu.com/issuu.com/ra/docs/para_web_esmeraldas_29_julio_2019 https://www.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/07/suplemento-ESPE-
Televisión:	2 Televisoras: Teleamazonas, Ecuavisa, Ecuador TV (Telediarío)	sin costo				
Medios digitales:	1 Medio: Quito Informa	sin costo				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/ley-de-transparencia-ano-2019/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/04/InformeRendicionCuentas2018-ESPE.pdf

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/PEI_2018_2021_SGC.pdf
La institución tiene articulado el PDA al PNBV	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-2018-092-PROFORMA-2019.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Nadie podrá ser discriminado por razones de identidad cultural que tenga por objeto menoscabar el goce o ejercicio de sus derechos. Art. 7º Reglamento de Bienestar Estudiantil Políticas de Acción Afirmativa de la Universidad.	Socializado e implementado en la Unidad de Talento Humano para docentes, servidores públicos y trabajadores. En la Unidad de Bienestar Estudiantil para estudiantes.	13.000.000	Masculino y Femenino	Mestizos Afroecuatorianos Indígenas
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	NO					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	En el ejercicio de la igualdad de oportunidades en la formación académica y profesional, para así procurar una mejor calidad de vida tanto de individuos, grupos étnicos, culturales, sociales, de género, discapacidad, diferencia física y/o cualquier otra distinción que tenga por resultado menoscabar o anular el reconocimiento de sus derechos. Art. 1º Reglamento de Políticas de Acción Afirmativa de la Universidad.	Socializado e implementado en la Unidad de Talento Humano para docentes, servidores públicos y trabajadores. En la Unidad de Bienestar Estudiantil para estudiantes. La Universidad apoya el cumplimiento de las agendas de igualdad, implementando políticas de acción de afirmativa que atienden la discriminación por razones de discapacidades.	13.000.000	Masculino y Femenino	Mestizos Afroecuatorianos Indígenas

Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Nadie podrá ser discriminado por identidad de género que tenga por objeto menoscabar el goce o ejercicio de sus derechos. Art. 7 del Reglamento de Políticas de Acción Afirmativa de la Universidad.	Socializado e implementado en la Unidad de Talento Humano para docentes, servidores públicos y trabajadores. En la Unidad de Bienestar Estudiantil para estudiantes. La Universidad apoya el cumplimiento de las agendas de igualdad, implementando políticas de acción de afirmativa que atenúen la discriminación por razones de identidad de género.	13.000.000	Masculino y Femenino	Mestizos Afroecuatorianos Indígenas
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	NO					

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OE1. Fortalecer las capacidades institucionales	100% de ejecución presupuestaria / Unidad Financiera / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) en la gestión financiera, a través de una correcta y oportuna administración de los recursos financieros asegurando con esto, el cumplimiento óptimo entre lo planificado y lo ejecutado.
OE2. Mejorar la calidad de la formación académica de la Universidad	el índice de satisfacción de los usuarios con la formación lograda en la Universidad es de 4/ Unidad de Admisión y Registro / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) en los procesos complementarios de acceso a las carreras y programas de posgrado, mantener el registro de los procesos de enseñanza y sus certificaciones, a través de un sistema integrado que permita administrar y proveer servicios académicos en tiempo oportuno.
	200 reconocimientos académicos obtenidos por estudiantes / Bienestar Estudiantil / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) en el fortalecimiento de la identidad estudiantil con su carrera, obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, a través de la aplicación de un sistema innovador de asistencia vocacional, social, financiera, de derechos y desarrollo estudiantil.
	55 becarios atendidos durante el periodo / Bienestar Estudiantil / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) en el fortalecimiento de la identidad estudiantil con su carrera, obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, a través de la aplicación de un sistema innovador de asistencia vocacional, social, financiera, de derechos y desarrollo estudiantil.
	117 docentes con formación de posgrado (PhD o equivalente) / Talento Humano / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) de la gestión del talento humano (desarrollo personal y profesional), a través de ejecución del plan de capacitación, evaluación del desempeño y clima organizacional en la matriz, sus sedes y extensiones.
OE3. Mejorar la calidad e impacto de los programas de vinculación con la sociedad e incrementar la contribución al desarrollo de las Fuerzas Armadas	13.893 estudiantes regulares mas tecnologías / Unidad de Admisión y Registro / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) en los procesos complementarios de acceso a las carreras y programas de posgrado, mantener el registro de los procesos de enseñanza y sus certificaciones, a través de un sistema integrado que permita administrar y proveer servicios académicos en tiempo oportuno.
	38 programas de maestría desarrollados en el periodo/ Centro de Posgrados / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) en la planificación y ejecución de la oferta académica, a través de la implementación de un sistema integrado de servicios de cuarto nivel de calidad, debidamente coordinado con las unidades académicas estratégicas (departamentos), encuadrados a los campos amplios y específicos del conocimiento.
OE4. Incrementar la producción científica, académica y tecnológica de calidad, con énfasis en el ámbito de la seguridad y la defensa.	273.862 beneficiarios directos e indirectos de los proyectos sociales/ Unidad de Gestión de Vinculación con la Sociedad/ Incrementar la integración de la universidad de las Fuerzas Armadas con la sociedad, a través del control de la ejecución de programas y proyectos sociales, prácticas pre profesionales, transferencia del conocimiento y tecnología, innovación, emprendimiento y aceleración-incubación, con la participación activa y organizada de los miembros de la comunidad universitaria.
	14 proyectos que contribuyen al desarrollo de las Fuerzas Armadas / Unidad de Gestión de Vinculación con la Sociedad/ Incrementar la integración de la universidad de las Fuerzas Armadas con la sociedad, a través del control de la ejecución de programas y proyectos sociales, prácticas pre profesionales, transferencia del conocimiento y tecnología, innovación, emprendimiento y aceleración-incubación, con la participación activa y organizada de los miembros de la comunidad universitaria.
OE4. Incrementar la producción científica, académica y tecnológica de calidad, con énfasis en el ámbito de la seguridad y la defensa.	329 Publicaciones científicas en revistas indexadas/ Unidad de Gestión de la Investigación / Incrementar la generación y protección del conocimiento a través de una adecuada y planificada gestión de investigación, una correcta formación de investigadores con pertinencia, de excelencia, creativos y humanistas para el desarrollo de programas y proyectos, prototipos, documentos científicos, propiedad intelectual y patentes con validez nacional, regional e internacional.
	25 libros revisados por pares y publicados / Unidad de Gestión de la Investigación / Incrementar la generación y protección del conocimiento a través de una adecuada y planificada gestión de investigación, una correcta formación de investigadores con pertinencia, de excelencia, creativos y humanistas para el desarrollo de programas y proyectos, prototipos, documentos científicos, propiedad intelectual y patentes con validez nacional, regional e internacional.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Ejecución presupuestaria	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100,00%	76,00%	76,00%				
2	Personal académico en	Número de becarios	35	69	100,00%	22.732.327,44	19.080.613,83	83,94%	
3	PERSONAL ACADÉMICO CON	Número de docentes	117	126	100,00%				
4	Satisfacción de los	Índice de satisfacción	4,08	4,11	100,00%				
5	Preferencia de los	Número de	11.893	18.278	100,00%	58.140.930,21	46.699.466,73	80,32%	
6	Programas de maestría	Número de	30	30	78,95%				
7	Reconocimientos	Número de	290	260	100,00%				
8	Producción científica en	Número de	329	240	72,95%	7.799.083,00	1.803.939,36	23,13%	
9	Producción de libros	Número de libros	30	30	100,00%				
10	Beneficiarios directos e	Número de	273.821	335.663	100,00%				
11	Desarrollo de proyectos	Número de proyectos	14	14	100,00%	1.659.622,21	644.433,30	38,83%	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01 ADMINISTRACION CENTRAL	22.732.327,44	19.080.613,83	83,94%	
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	58.140.930,21	46.699.466,73	80,32%	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/EjecucionPresupuestaria_ESPE2019_UFJN.pdf
83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7.799.083,00	1.803.939,36	23,13%	
84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	1.659.622,21	644.433,30	38,83%	
TOTAL	90.331.962,86	68.228.453,22	75,53%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
UNIDAD ACADÉMICA EXTERNA IASA II	789.565,85	743.466,90	299.289,09	208.707,31
EXTENSION LATACUNGA	945.130,06	673.602,13	3.446.953,93	1.539.108,44
CARRERA DE INGENIERIA AGROPECUARIA IASA 1	669.919,00	529.475,34	359.670,45	301.401,65
PLANTA CENTRAL	58.912.932,56	55.437.921,77	24.908.501,92	8.794.769,68
TOTAL	61.317.547,47	57.384.466,14	29.014.415,39	10.843.987,08

EXTENSIONES	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
UNIDAD ACADÉMICA EXTERNA IASA II	1	Ejecución presupuestaria de gastos	Porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto	100,00%	87,45%	87,45%	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Evaluación-de-la-Gestión-Institucional-1.zip
	2	Ejecución presupuestaria de ingresos	Porcentaje de ejecución presupuestaria de ingresos	100,00%	97,67%	97,67%	
	3	Desarrollo de proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación vigentes, aprobados por la VITT	2	0,85	42,50%	
	4	Participación de estudiantes en proyectos de investigación en ejecución	Número de estudiantes participantes en proyectos de investigación	6	6	100,00%	
	5	Producción científica en publicaciones generada	Número de publicaciones de libros o capítulos académicos o científicos revisados	19	24	100,00%	
	6	Participación de docentes en redes de investigación	Número de redes de investigación en las que participan los docentes	2	2	100,00%	
	7	Aprobación de proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación aprobados por el VITT	3	1	33,33%	
EXTENSION LATACUNGA	1	Ejecución presupuestaria de gastos	Porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto	87,50%	50,38%	57,58%	
	2	Ejecución presupuestaria de ingresos	Porcentaje de ejecución presupuestaria de ingresos	90,00%	52,00%	57,78%	
	3	Desarrollo de programas de posgrados	Número de programas de posgrados implementados	2	2	100,00%	
	4	Desarrollo de proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación vigentes, aprobados por la VITT	4	3	75,00%	
	5	Participación de estudiantes en proyectos de investigación en ejecución	Número de estudiantes participantes en proyectos de investigación	20	5	25,00%	
	6	Producción científica en publicaciones generada	Número de publicaciones de libros o capítulos académicos o científicos revisados	10	12	100,00%	
	7	Participación de docentes en redes de investigación	Número de redes de investigación en las que participan los docentes	1	2	100,00%	
	8	Aprobación de proyectos de vinculación	Número de proyectos de vinculación aprobados por el VITT	6	8	100,00%	
CARRERA DE INGENIERIA AGROPECUARIA IASA 1	1	Ejecución presupuestaria de gastos	Porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto	90,00%	80,70%	89,67%	
	2	Ejecución presupuestaria de ingresos	Porcentaje de ejecución presupuestaria de ingresos	90,00%	90,88%	100,00%	

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-			
ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Formación y capacitación de profesores e investigadores	268.932,66	202.263,81	75,21%
Publicaciones indexadas, becas de postgrado para sus profesores e investigadores	144.252,21	105.713,68	73,28%
Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares	648.331,77	386.141,33	59,56%
Postgrados de doctorados para profesores titulados agregados en universidades públicas	433.125,66	330.612,88	76,33%
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado	14.243.493,45	3.528.795,88	24,77%
Actividades presupuestadas con excedentes financieros de cobros de aranceles a estudiantes	3.157.498,00	2.091.063,78	66,23%
TOTAL	18.895.633,75	6.644.591,36	35,16%

TIPO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	ESTADO ACTUAL				
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	480	877069,75	466	844517,41	
Publicación					
LICITACIÓN	1	365.779,69	0	0	
Subasta Inversa Electrónica	36	3643961,85	7	238841,13	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa	1	172198,05	0	0	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Informe-RC_Ulogistica_2019.pdf
Menor Cuantía	7	405248,29	1	5800	
Lista corta					
Producción Nacional	3	0	3	0	
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	25	1259471,4	3	39217,35	
Catálogo Electrónico	25	421091,92	22	255609,53	
Cotización	3	1099196,83	0	0	
Ferías Inclusivas					
Otras	5	73980	0	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EGRESOS POR REMATE DE VEHICULOS	37.011,00	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Informe-RC-Ulogistica_2019.pdf
EGRESOS POR PROCESO DE CHATARRIZACIÓN	411.962,03	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EQUIPOS DE LABORATORIO	6224,37	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Informe-RC-Ulogistica_2019.pdf
EQUIPOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2133,53	
BIENES DE USO GENERAL	3500	
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	7643,94	
TOTAL	19501,84	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	Informes de exámenes especiales	Recomendaciones cumplidas o en proceso de implementación	Se han respondido a todos los exámenes de auditoría implementado las recomendaciones. Se pone como evidencia un memorando con el que se responde uno de los exámenes especiales.	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Oficio-Nro.-ESPE-UPDI-2020-002-O-REMITTE-INFORMACION-SEGUIMIENTO-A-UAIN.pdf